

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°022/2023

Acta N°004/2023  
Montes, 28 de febrero de 2023

**VISTO:** Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

**CONSIDERANDO:** I) la necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2023, es necesario cubrir faltantes de credito con sobrantes previstos en otros creditos,

II) Según lo informado en el Expediente 2023-81-1260-00003, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de atender los gastos y otras erogaciones con normalidad.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE MONTES**

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar transposición de rubros con el siguiente detalle:

REGLON REFORZANTE	MONTO	REGLON REFORZADO	MONTO
111 Alimentos Para Personas	50.000	255 Arren De Eq Apar Audio Y Comun	50.000
141 Comb Deriv Del Petróleo	60.000	286 Artisticos Y Similares	60.000

- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Firma del Alcalde

RODOLFO SARWANEY

Firma Concejal

Samuel Ripstein

Firma Concejal

Fernando Cabrera

Firma Concejal

Walter Estévez

Firma Concejal